



**Constancia de validación de proyecto ganador en la
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 32 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial COLINAS DEL SUR, clave 10-044 en la Demarcación Territorial Álvaro Obregón corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR
Folio IECM-DD <u>32</u> - <u>000336</u> /2025 y número de identificación <u>3</u>
Nombre
ENREJADO TUBULAR PARQUE ECOLÓGICO (CALZ DE LAS CARRETAS) ETAPA 2
Descripción
RETIRO DE ECOMALLA DE LA PARTE BAJA DEL PARQUE DE LADO DE LA CALLE DE CARRETAS, PARA POSTERIORMENTE COLOCAR UNA REJA TUBULAR CON BASE DE CONCRETO DE 50 CM DE ALTURA A PARTIR DEL PISO. REJAS TUBULARES DE 2.5 MTS DE ALTURA SE COLOCARÁ EN LA CANCHA DEL PARQUE. LA ECOMALLA RETIRADA SE COLOCARÁ EN LA CANCHA DE BASQUETBOL. COLOCACIÓN DE UNA PUERTA DE ACCESO (PUERTA TUBULAR) EN LA PARTE BAJA DEL PARQUE YA QUE NO SE COLOCÓ EN EL PROYECTO ANTERIOR.
Lugar de ejecución
CALZADA DE LAS CARRETAS , SIN NÚMERO

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	DIRECCIÓN DISTRICTAL 32	SECRETARIA(O) DE ÓRGANO DESCONCENTRADO
MTRO. CARLOS ENRIQUE HIGELIN ESPINOSA		MTRO. JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
NOMBRE Y FIRMA		NOMBRE Y FIRMA